

MINISTERIO DE AGRICULTURA DIRECCION GENERAL DE MONIES, CAZA Y PESCA FLUVIAL SUBDIRECCION GENERAL DE MONTES CATALOGADOS

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matias Montero, 31 - 2,° - 2,³ - Teléf. 217440 PALMA DE MALLORCA

PROPUESTA GASTOS TRANITACION DE DECLARACION COMO DE UTILIDAD PUBLICA DEL MANANTIAL DE LA FUENTE "D'ES PEDREGARET" SITA EN EL MONTE DE UTILIDAD PUBLICA Nº. 1 DEL CATALOGO DE ESTA PROVINCIA DENOMINADO "BINIFALDO" SITO EN EL TERMINO MUNICIPAL DE ESCORCA Y PROPIEDAD DEL ESTADO, EL CUAL FORMA GRUPO DE MONTES ORDENADOS CON EL Nº. 2 DENOMINADO "MANUT", Y DE CLASIFICACION COMO AGUA MINERO-MEDICINAL.

A Ñ O 1.971.

APROBADA POR 22.349'- PAS.



sm. 17-5-71 y Nº.6226 Petición libramiento.

Ilmo. Sr.:

En relación con el escrito arriba referenciado del Sr. Jefe de la Sección de Ejecución de esa Subdirección y en el que se participa que por la Dirección General ha sido aprobada, en fecha 14-5-71, la propuesta "Tramitación declaración agua minero-medicinal fuente
"D'es Pedregaret" sita en el monte de U.P. nº. 1 "Benifaldó" del termino municipal de E corca y de la pertenen
cia del Estado, la cual fue formulada por este Servicio
y a la que se le ha asignado el nº. 1773, por un importe
de 22.349 - pesetas con cargo al Cap. 6, Art. 1, Grupo 3;
ruego a V.I. si a bien lo tiene, ordene sea librada dicha cantidad a este Servicio al objeto de poder atender
al pago de las cantidades adeudadas por dicho concepto.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 1 de julio de 1.971.

EL INCENIERO JEFE.

Fdo: Juan de Arana y Santoyo.

Ilmo. Sr. Subdirector del Patrimonio Forestal del Estado.

MADRID.

CORREOS

FRANQUICIA

CERTIFICADO
En el día de la fecha del sello
se entrega en estas oficinas de
Correos de Palma, para su expedición,

TIM

pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello estampado en la presente factura.

Remisión Propuesta gastos declaración U.P. del manantial fuente "D 'es Pedregueret" y clasificación como agua Minero-medicinal



CERTIFICADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DELEGACION PROVINCIAL

BALEARES

SECCION FORESTAL

Calle Matias Montero, 31-2.°-2.°
Tel. 217440
PALMA DE MALLORCA



30 de abril de 1.971.

SU REPERENCIA

NUESTRA REFERENCIA

Propuesta gastos tramitación declaración — Utilidad Pública del manantial fuente "D'es Pedregaret" y clasificación como agua Minero—medicinal.

DESTINATARIO

Ilmo. Sr. Subdirector del Patrimonio Forestal del Estado

c/. Mayor, 83

MADRID

Ilmo. Sr.:

Adjunto tengo el honor de elevar a V.I., Propuesta de gastos — tramitación de declaración como de Utilidad Pública del manantial de la — fuente "D'es Pedregaret" sita en el monte de Utilidad Pública nº. 1 del Catálogo de esta Provincia denominado "Binifaldó", sito en el término municipal de Escorca y propiedad del Estado, el cual forma Erupo de Montes Ordena dos con el nº. 2 denominado "Manut", y clasificación como agua Minero-medicimal, por si merece su aprobación o reparos, adjuntando duplicado Presupuesto.

Dios guarde a V.I. muchos años. EL INGENIERO JEFE.

Fdo.: Juan de Arana y Santoyo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA



DELEGACION PROVINCIAL DE BALEARES

SECCION FORESTAL

C/. Matias Montero, 31 - 2.° Teléfono 21 74 40 Palma de Mallorca

Propuesta gastos tramitación de declaración como de Utilidad Pública del manantial de la fuente "D'es Pedregaret" sita en el monte de Utilidad Pública nº. 1 del Catálogo de esta Provincia denominado "Binifaldó" sito en el término municipal de Escorca y propiedad del Estado, el cual forma Grupo de Montes Or denados con el nº. 2 denominado "Manut", y de clasificación como agua minero-me dicinal.

MEMORIA

Junto con oficio de esta Jefatura de fecha 9 de junio de 1.969 y registro de salida nº. 4225 se remitió a esa Subdirección, Propuesta para los gastos de "INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL DE LA MARCA DEL — AGUA DE LA FUENTE "D'ES PEDREGARET" DEL MONTE DEL ESTADO "BENIFALDO", Nº. 1 DEL CATALOGO DE LOS DE UTILIDAD PUBLICA DE ESTA PROVINCIA, A NOMBRE DEL PATRIMONIO — FORESTAL DEL ESTADO", por un importe de 8.1621— pesetas.

El Sr. Jefe de la Sección de EJECUCION de esa Subdirección en Oficio de fecha 22 de julio de 1.969 y registro de salida nº. 8225 comunica haber sido aprobada por la Dirección General dicha Propuesta en fecha 22-7-69 por su importe total de 8.162° pesetas, a la que se le asignó el número 2240. Dicha cantidad fue transferida a este Servicio por Libramiento nº. 2331 de fecha 23-7-69.

Con oficio de esta Jefatura de fecha 8-8-69 y registro de salida nº. 5213, fue remitida al Ilmo. Sr. Subdirector del Patrimonio Forestal del Estado - la cuenta correspondiente, por triplicado ejemplar.

Una vez obtenido el certificado de inscripción de la marca "AGUA DE MESA BINIFALDO", esta Jefatura en cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. Sr. - Subdirector del Patrimonio Forestal del Estado en escrito de fecha 30-6-69 y registro de salida nº. 6952 de 2-7-69 (SECCION de Ejecución.- Servicio de Explotaciones.- ASUNTO: Inscripción marca agua m/Binifaldó), en el que se ordenaba que a la mayor brevedad se procediese a solicitar la declaración de Utilidad Pública del manantial, esta Jefatura procedió inmeditamente a gestionar dicha declaración como asimismo la clasificación como agua minero-medicinal, gestiones que se han efectuado a través de la Agencia Talens Zapater de esta Ciudad de Palma, que han ocasionado los gastos que se especifican en el Presupuesto que se adjunta y que se eleva a la cantidad de 22.349 - pesetas.

Con lo expresado creemos haber justificado el mismo y que se eleva a la Superioridad para su aprobación, si procede, significando que una vez se haya aprobado la declaración de Utilidad Pública del manantial como asimismo la calsificación del agua momo minero-medicinal, con su correspondiente publicación en el Boletín Oficial del Estado, se pondrá en conocimiento de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

Palma de Mallorca, 30 de abril de 1.971. EL INCENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana y Santoyo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA



DELEGACION PROVINCIAL
DE BALEARES

SECCION FORESTAL

C/. Matias Montero, 31 - 2.° Teléfono 21 74 40 Palma de Mallorca

Propuesta gastos tramitación de declaración como de Utilidad Pública del manantial de la fuente "D'es Pedregaret" sita en el monte de Utilidad Publica nº. 1 del Catálogo de esta Provincia denominado "Binifaldó" sito en el término municipal de Escorca y propiedad del Estado, al cual forma Grupo de Montes Or denados con el nº. 2 denominado "Manut", y de clasificación como agua minero-me dicinal.

PRESUPUESTO

Concapto	Pesetas
Recibo del Gestor Administrativo D. José Talena Zapater, por — gastos y honorarios por registro de la fuente "D'es Pe— dregarot" en el Registro de la Sección Minas de Baleares.	615 '-
Idem. idem., por gastos y honorarios por declaración del agua - de "Binifaldó" de la fuente "D'es Pedregaret" como ACUA MINERAL, colicitada mediante instancia ante Sección Mi— nas de Baleares y dirigida a la Dirección Ceneral de Mi—	
nas Madrid	533'-
do to a consecuence and a cons	4.531'-
Idem. idem. por diversas gestiones y derechos Minas	3.570'-
nifeldő"	625'-
Idem. idem. por aforo Minas, informe Médico y Sanidad	2.415'-
Idem. idem. por informe Médico favorable "Binifaldo"	10.060'-
TOTAL	22.349'-

Asciende ol presente Presupuesto a la figurada cantidad de VEINTE Y DOS MIL TRESCIENTAS CUARENTA Y NUEVE pesetas.

Palma de Mallorca, 30 de abril de 1.971.

EL ÎNGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana y Santoyo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Libramiento n.° 2439 DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:	
CUENTA CORRIENTE denominada Organismos de la Administración del Estado - Patrimonio Forestal del Estado en la Sucursal del Banco de España de Palma de Mallorca e e 10	El Cajero-Pagador del Patrimonio, transfe- rirá a la cuenta corriente del Banco de España en la Sucursal que al margen se reseña, de conformidad con el presente libramiento, la
IMPORTAINTIDÉS MIL trescientes Cuarenta y nueve ets.	cantidad que se señala, por el concepto que asimismo se indica.
Con la aplicación siguiente: Cap. Art. Grupo 6 1 3 22.349,—	Este libramiento, que va sin enmiendas, será nulo si se omite la nota de intervenido suscrita por el Interventor y la de sentado en
Perceptor!). P. Baleures Con cargo a la propuesta de	Contabilidad. Madrid, 22 de de 197/
Tramitación declaración agus mine- romedicinal fuente "D'es Pedrega- ret Aprobada en de de 19	Intervenido: EL INTERVENTOR,
SECCION: Sentado en Contabilidad: EL JEFE DE CONTABILIDAD,	Transferido su importe s/ orden de pago n.º
	* //

NOTA.—Cuando quien tenga a su cargo la firma de talones contra la c/c. a la que se remiten los fondos no sea el firmante de la petición que motiva la remesa, se entenderá comprendida en este oficio, automáticamente y sin necesidad de otra indicación, la orden de entrega de los fondos al referido peticionario.

Sr. Ingeniero-Jefe de la

División Hidrológico-Forestal.

Palma do Mailorca